



INSTRUCCIONES PARA AUTORES
REVISTA REGINA PACIS - SALUS ET VITA
VERSIÓN 1.0- AÑO 2025

Regina Pacis - Salus et Vita es la publicación científica oficial de la Universidad Católica de Honduras, cuyo objetivo es difundir el conocimiento en el ámbito de las ciencias de la salud a la comunidad científica nacional e internacional. Publica artículos en idiomas de español e inglés, con una periodicidad semestral en marzo y septiembre, es editada por la Universidad Católica de Honduras y opera bajo un modelo de acceso abierto sin cargos por procesamiento de artículos (APC), asegurando que el conocimiento esté disponible de manera gratuita para la comunidad científica y el público en general.

La revista se adhiere a los más altos estándares de ética en la publicación científica y cumple con las normativas internacionales sobre integridad académica, detección de plagio y buenas prácticas editoriales. Además, sigue las directrices éticas para investigaciones médicas en seres humanos y animales. Los artículos se publican en formato digital (PDF), garantizando amplia accesibilidad y visibilidad en bases de datos y repositorios académicos.

La Regina Pacis Salus et Vita sólo recibe contribuciones originales (relacionadas con todas las especialidades médicas, clínicas, quirúrgicas, así como aquellas que aborden temas de salud pública, ciencias básicas y educación médica). Estas contribuciones pueden incluirse dentro de las siguientes categorías:

- Editorial
- Artículos originales
- Artículos de revisión
- Informes de casos
- Imágenes médicas
- Historia de la medicina
- Cartas al editor

Las instrucciones para los autores siguen las recomendaciones del *Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas* (ICMJE), de la *Asociación Mundial de Editores Médicos* (WAME), del *Comité de Ética de Publicaciones* (COPE), así como los requisitos establecidos por SciELO y MEDLINE.

En cuanto al área editorial, se encuentran las normas de la Organización Internacional de Normalización – ISO (www.iso.org) y del Sistema Internacional de Medidas o Unidades (<https://www.bipm.org/en/home>).

Todo manuscrito recibido por el comité editorial de Regina Pacis Salus et Vita seguirá el proceso de revisión descrito abajo y debe de acompañarse de la carta al editor y la carta de declaración de autoría.



NORMAS ÉTICAS PARA LA PUBLICACIÓN

Regina Pacis Salus et Vita sigue estándares éticos para la investigación y publicación científica, por lo que cuando se ha realizado una investigación en humanos, es necesario mencionar que el estudio ha sido aprobado por un Comité de Ética Institucional. El autor debe presentar la carta de aprobación por su comité ética.

Los manuscritos originales requieren la aprobación de un Comité de Ética Institucional:

El Comité Editorial sugiere seguir las recomendaciones normativas e instancias nacionales e internacionales.

Ética de la publicación

Regina Pacis Salus et Vita se adhiere a las recomendaciones emitidas por el Comité de Ética de Publicaciones (COPE; <https://publicationethics.org>) y el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE).

PROCESO EDITORIAL DE MANUSCRITOS

Evaluación inicial

Los artículos enviados al OJS-Regina Pacis Salus et Vita serán presentados y puestos a consideración del Comité Editorial, el cual está conformado por profesionales de la salud, integrantes de instituciones líderes en investigación. El Comité Editorial decidirá si el artículo es aceptado para ingresar al proceso editorial cuando 1) corresponda a su línea editorial y 2) se encuentre dentro de alguna de las secciones que publica; posteriormente y 3) tenga las características de ser novedoso, tenga metodología acorde con el problema investigado y esté escrito adecuadamente; y lo trasladará al proceso de revisión por pares. En caso contrario, el envío no será aceptado y será devuelto al autor.

Todo manuscrito que incluya como autor a un miembro del Comité Editorial no está exento de cumplir con los requisitos especificados en las instrucciones y su proceso editorial será igual al de cualquier otro envío; sin embargo, este último se realizará sin la participación del miembro involucrado; es decir, no podrá participar en ninguna sesión que trate sobre el manuscrito (decisión, revisión) y ni siquiera conocerá el nombre de los revisores asignados. Además, los miembros del Comité Editorial deberán declarar los potenciales conflictos de interés respecto de dicho artículo, inhibiéndose de tomar decisiones.

Revisión por pares

La revisión por pares tiene como finalidad asegurar la calidad de los artículos a publicar. Esta revisión es doble ciego. La selección de los revisores se basa en su experticia en el tema (demostrada a través de sus publicaciones y título académico), o por su experticia en cuestiones metodológicas (por ejemplo, especialistas en Bioestadística, Epidemiología, etc.). La revisión es ad honorem. Todo revisor tiene la obligación de declarar posibles conflictos de interés respecto del artículo solicitado e inhibido de revisión; además, debe guardar la privacidad de los datos contenidos en el artículo.



La calificación puede concluirse en: a) aceptado sin modificaciones; b) publicable con observaciones menores; c) publicable con comentarios mayores; d) no publicable. Además, el revisor puede recomendar la publicación de un artículo, pero en otra sección de la revista (por ejemplo, antes del artículo original como original corto).

Con base en los comentarios de los revisores, el Comité Editorial decide finalmente si el artículo puede ser publicado, su no aprobación o el envío de comentarios al autor.

Respuesta a los comentarios

El autor deberá enviar el levantamiento de observaciones incluyendo: 1) el artículo corregido con control de cambio y 2) una carta detallando cada una de las observaciones realizadas, la respuesta a estas y las acciones realizadas por el autor. La respuesta inadecuada de las observaciones podría ser criterio para solicitar aclaraciones adicionales e incluso la no aprobación del artículo. Regina Pacis Salus et Vita podrá volver a enviar el artículo corregido a un revisor antes de considerar su publicación.

El periodo promedio del proceso editorial (desde la recepción hasta la decisión final del Comité Editorial) puede variar de 2 a 3 semanas, dependiendo del proceso de revisión y la respuesta de los autores.

Pruebas de impresión

El artículo diagramado será enviado a los autores para que realicen revisiones del texto, tablas y figuras, y finalmente expresen su visto bueno para su publicación. Cuando los autores no respondan en el plazo establecido por la Regina Pacis Salus et Vita para este paso, se aceptará la versión final.

POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO

Esta revista ofrece acceso abierto inmediato a su contenido, partiendo del principio de que ofrecer al público acceso gratuito a la investigación contribuye a un mayor intercambio global de conocimiento. La revista utiliza la licencia Creative Commons bajo licencia CC BY-NC-ND 4.0.

PAGOS POR RECEPCIÓN O PUBLICACIÓN

Regina Pacis, Salus et Vita, no aplica cargos por procesamiento de artículos Cargo por procesamiento de artículos (APC), en cualquiera de los formatos aceptados, que incluye recepción, revisión preliminar por el Comité Editorial, revisión por pares doble ciego, corrección de estilo, diagramación, publicación, asignación de DOI y marcaje del artículo.



SECCIONES

Regina Pacis Salus et Vita se adhiere a la iniciativa Equator-Network (<https://www.equator-network.org>), y recomienda a todos los autores seguir las pautas que se ajusten al diseño de su estudio. Idealmente presentar el *check list* según el tipo de artículo.

Editorial

Se presenta a petición expresa del Comité Editorial de la Regina Pacis Salus et Vita; su contenido debe referirse a un tema específico de interés sobre la práctica clínica, asuntos de salud pública, cuestiones relacionadas con la actividad médica o la ética, o la gestión o política editorial de la Salus et Vita. Los editoriales deben tener un título específico.

Documentos originales

Son productos de investigación científica original y deben estar relacionados con un tema de interés para Regina Pacis Salus et Vita. Se trata principalmente de estudios con un diseño analítico.

- **Resumen** . Este se estructura incluyendo objetivo(s), materiales y métodos, resultados y conclusiones. Debe estar escrito en español e inglés.
- **Palabras clave** . Las palabras clave en español deberán utilizarse utilizando los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS/MeSH) (<https://decs.bvsalud.org/es/decs-actuales/>), con un mínimo de dos y un máximo de seis palabras.
- **Introducción** . Debe ser breve, pasando de lo general a lo específico; suele ocupar menos del 20% de la extensión total del trabajo. Debe incluir lo que se sabe (antecedentes relevantes), lo que no se sabe (relacionado con la pregunta de investigación) y lo que se pretende hacer (objetivos).
- **Materiales y métodos** . Se describe la metodología utilizada, de manera que permita reproducir el estudio y evaluar la calidad de los datos. Se recomienda revisar los consensos internacionales para la presentación de trabajos, según el diseño del estudio:
 - Fortalecimiento de la presentación de informes de estudios observacionales en epidemiología (STROBE) para la redacción de estudios observacionales (<https://www.strobe-statement.org/>).
 - Normas para la presentación de informes de estudios de precisión diagnóstica (STARD) para estudios de pruebas diagnósticas (<http://www.stard-statement.org/>).
 - Declaración de Normas Consolidadas de Informes de Ensayos Clínicos (CONSORT) para ensayos clínicos (<http://www.consort-statement.org/>).
 - PRISMA para revisiones sistemáticas <http://www.prisma-statement.org/>
 - SRQR para estudios cualitativos <https://apps.who.int/iris/handle/10665/61113>
 - Normas consolidadas de presentación de informes de evaluación económica de la salud (CHEERS) para evaluaciones



económicas <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2212109913001313>

- Guías CARE: desarrollo de una guía de informes de casos clínicos basada en el consenso, para informes de casos: <http://www.care-statement.org>

Estas guías e información útil para la presentación de sus artículos las puede encontrar en EQUATOR

<http://www.espanol.equator-network.org>

Se recomienda el uso de subtítulos, incluyendo la siguiente información según corresponda:

- *Diseño del estudio* . Se presenta el diseño del estudio, sus fechas y el lugar donde se realizó, describiendo aspectos relevantes que puedan ayudar al lector a comprender las condiciones en las que se llevó a cabo el estudio y que puedan ser útiles en la sección de discusión.
- *Población de estudio* . Aquí se describe la población de estudio, junto con los criterios de selección, los cálculos del tamaño de la muestra y la potencia según corresponda, el diseño de muestreo y las características de inscripción. Se muestra un diagrama de flujo que describe cómo se inscribieron los participantes.
- *Variables* . Aquí se describen las principales variables de estudio (variables dependientes e independientes relevantes), de forma que se haya evaluado de la forma más adecuada la variable a evaluar, indicando la validez del método empleado con sus correspondientes referencias, pudiendo incluirse también los puntos de corte en caso de emplearse variables categóricas.
- *Procedimientos o intervenciones* . Se describen con precisión, de modo que sea factible cualquier réplica posterior del estudio. Se describen los procedimientos de recolección e identificación de plantas medicinales cuando se utilizan. Los productos farmacéuticos y compuestos químicos deben identificarse adecuadamente, mencionando su(s) ingrediente(s) activo(s), nombre(s) genérico(s), dosis y vía(s) de administración.
- *Análisis de datos* . Se describe cómo se tratan los datos, incluyendo el control de calidad de las bases de datos, el software estadístico, los valores p considerados significativos, las pruebas utilizadas para la evaluación de las variables, los datos sobre el cumplimiento de los supuestos y las formas en que se han desarrollado los modelos para múltiples variables en caso de uso.
- *Consideraciones éticas* . Describe la aprobación por parte de los Comités de Ética, las autorizaciones obtenidas, el consentimiento/asentimiento informado, la confidencialidad de los datos y la devolución de los resultados cuando corresponda.
- **Resultados** . Deben presentarse de forma clara, sin incluir opiniones ni interpretaciones, a menos que correspondan a cuestiones estadísticas. Las tablas y textos deben tener una mención dentro del texto, sin repetir la información. Pueden incluir subtítulos para facilitar su interpretación.



- **Discusión** . En este apartado se presentan los principales resultados, que pueden responder a los objetivos del estudio. Se comparan los resultados con los de otros estudios, se presentan las diferencias o similitudes y se exponen las razones de ello. En este apartado se pueden presentar las limitaciones (sesgos), explicando por qué dichos hallazgos no invalidan los resultados obtenidos. En este apartado se presentan en detalle las implicaciones clínicas de todos los hallazgos, exponiendo su importancia para la investigación o la salud pública, y se pueden emitir recomendaciones.
- **Conclusiones:** que resuman la discusión, basadas en los resultados obtenidos y que respondan a los objetivos del estudio.

Revisiones sistemáticas

1. Cuando el artículo es una revisión sistemática, recomendamos que los autores revisen la declaración PRISMA 2020 en el proceso inicial de redacción, ya que considerar los elementos de manera prospectiva puede ayudar a garantizar que se tengan en cuenta todos los elementos.
2. Para facilitar el seguimiento de los elementos notificados, el sitio web de la Declaración PRISMA (<http://www.prisma-statement.org/>) incluye plantillas de listas de verificación que se pueden descargar y completar (también disponibles como Tabla 1 y Tabla 2 del material adicional).
3. También existe una aplicación web que permite a los usuarios completar la lista de verificación a través de una interfaz fácil de usar (disponible en <https://prisma.shinyapps.io/checklist/>).
4. La lista completa se puede exportar a formato Word o PDF. Además, se pueden descargar plantillas editables de diagramas de flujo desde el sitio web de la Declaración PRISMA.

Artículos de revisión

Estos productos deben incluir una amplia revisión de la literatura, deben pertenecer a las áreas de interés de Regina Pacis Salus et Vita y deben seguir esta estructura: tener un resumen no estructurado de 300 palabras, palabras clave, introducción, metodología, discusión, conclusiones y referencias.

Informes de casos

Estos productos pueden incluir de uno a diez casos que describen una condición inusual, una presentación atípica de una condición común, eventos adversos desconocidos, asociaciones con enfermedades raras, casos descritos por primera vez en Honduras, nuevas intervenciones o nuevos usos de medicamentos. Todas estas situaciones deben tener un mensaje o lección clara para la comunidad médica. Se recomienda el uso de la guía CARE para preparar reportes de casos (www.equator-network.org). Estos productos tienen la siguiente estructura: resumen no estructurado, palabras clave, introducción (que describe generalmente los hechos conocidos), reporte de caso, discusión (donde se presentan las lecciones aprendidas o los aportes de los casos presentados) y referencias. No se debe incluir información que pueda ayudar a identificar al paciente(s). En los casos en que sea inevitable mostrar la cara del paciente debido a su condición, se debe incluir una autorización explícita de él o de su representante legal. Las figuras y fotografías deben ser de alta calidad y deben presentarse de forma independiente utilizando



archivos .jpg o .tiff. Un médico siempre debe ser el autor correspondiente, y los médicos tratantes deben estar entre otros autores.

Imágenes médicas

Para esta sección se aceptan cualquier tipo de imágenes (clínicas, endoscópicas, radiografías, microbiológicas, anatomopatológicas) de enfermedades habituales, pero con características visuales específicas de especial interés para el aprendizaje. El texto puede tener, como máximo, 200 palabras. Es conveniente utilizar recursos gráficos (flechas, asteriscos, etc.) para las observaciones visuales.

Historia de la medicina

Se incluirán temas de revisión histórica que sean relevantes en el ámbito médico. También podrán incluirse notas sobre médicos hondureños relevantes. Estos trabajos no cuentan con resumen, su estructura es a criterio del autor y el trabajo completo podrá tener hasta 2000 palabras.

Cartas al editor

Cartas científicas. Son trabajos que muestran resultados obtenidos sistemáticamente. Generalmente son investigaciones descriptivas que utilizan muestras pequeñas y no probabilísticas. Estos trabajos pueden incluir series de casos o informes de casos que muestran resultados específicos de interés o que requieren una publicación urgente. Las cartas científicas pueden tener hasta 1000 palabras y se presentan sin resumen. También pueden constituir una respuesta a un artículo publicado previamente en un número anterior de Regina Pacis Salus et Vita.

Cartas de comentarios. En el caso de cartas no científicas (que describan resultados de investigación), su extensión podrá ser de hasta 5000 palabras, cinco referencias, una figura o tabla y hasta tres autores. Estas cartas podrán ser una respuesta a un artículo publicado en un número anterior de Regina Pacis Salus et Vita, ampliando así el proceso de revisión por pares, y también podrán corresponder a opiniones basadas en evidencia sobre áreas relacionadas con la educación médica, la política sanitaria, estar relacionadas con la actividad profesional médica o quejas relacionadas con faltas éticas con respecto a algún artículo publicado en Regina Pacis Salus et Vita. Los autores implicados tienen derecho a responder en el mismo número o en el siguiente. En casos excepcionales podrá haber una réplica. se aceptaran cartas del último número publicado

Primera página

Debe incluir lo siguiente:

- Título en español e inglés, preferentemente con una extensión máxima de 15 palabras. También podrá incluirse un título secundario de 10 palabras o menos.
- Listado de autores, incluyendo la siguiente información para cada uno de ellos:
 - Nombre, tal y como desean que aparezca en la publicación.
 - Afiliación (dos como máximo; una institucional y otra académica).



- Grupo profesional y especialidad, así como, el máximo grado académico obtenido.
- Correo electrónico actual.
- Número de teléfono.
- Número ORCID de cada autor.
- Contribuciones de autoría (Taxonomía CREDIT). Las contribuciones de cada autor al manuscrito deben estar claramente expresadas. Estas deben cumplir con los cuatro puntos establecidos por el ICMJE y deben presentarse de manera detallada en la declaración de los autores.
- Fuente de financiamiento.
- Declaración de conflictos de interés. Se debe declarar toda relación, condición o circunstancia que pueda afectar la objetividad en la interpretación del trabajo. Puede tratarse de un conflicto potencial o real. Se debe incluir la respuesta generada al utilizar el formato COI.
- En caso de que el presente trabajo hubiera sido presentado en un congreso, evento científico o como trabajo final de defensa y se encuentre en alguna base de datos online; especificar donde y cual modalidad: (Si fuera el caso adjuntar el permiso correspondiente de la organización)
- Agradecimientos (cuando corresponda y explicando el motivo).
- Autor corresponsal, su dirección, número de teléfono y correo electrónico.

Autoría y afiliación(es) institucional(es)

La lista completa de personas involucradas, el orden de aparición y sus afiliaciones institucionales son responsabilidad exclusiva de los autores firmantes, acorde con las reglas de COPE.

El reconocimiento de quién es el autor se basa en las recomendaciones del ICMJE Revisión diciembre 2019, por lo tanto, cada autor debe cumplir con estos cuatro criterios, sin excepciones:

1. Que exista una contribución sustancial a la concepción o diseño del artículo o a la adquisición, análisis o interpretación de los datos para el trabajo.
2. Que se haya participado en la redacción del trabajo de investigación o en la revisión crítica de su contenido intelectual.
3. Que se haya intervenido en la aprobación de la versión final que vaya a ser publicada.
4. Que se tenga capacidad de responder de todos los aspectos del artículo de cara a asegurar que las cuestiones relacionadas con la exactitud o integridad de cualquier parte del trabajo están adecuadamente investigadas y resueltas.

Los títulos académicos o los grupos profesionales no son determinantes para establecer la autoría de un manuscrito. Solo se deben tomar en cuenta las contribuciones para desarrollar el manuscrito según los criterios de autoría establecidos.

La recaudación de fondos, la recopilación de datos o la supervisión general del grupo de investigación no justifican *por sí mismas* la autoría. Esta información debe incluirse en la sección



de agradecimientos. Cada autor debe detallar cuáles fueron sus contribuciones específicas al manuscrito y esta información se incluirá en el artículo, por razones de transparencia.

Contribución de los autores:

En este segmento coloque el nombre de los autores y su código de participación

La Regina Pacis adoptó la [Taxonomía CRediT](#) para describir la contribución en el trabajo de autor. Detallada a continuación:

Código	Rol de Contribución	Definición de Rol
A.	Conceptualización	Ideas; formulación o evaluación de metas y objetivos generales de investigación.
B.	Curación de datos	Actividades de gestión para realizar anotaciones (producción de metadatos), escrutinio de datos y mantenimiento de datos de investigación (incluyendo codificación de software, donde es necesario para interpretar datos propios) para uso inicial o su reutilización.
C.	Análisis formal	Aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales u otras técnicas formales para analizar o sintetizar datos de estudio.
D.	Administración del proyecto	Responsabilidad del manejo, gestión y coordinación de la planificación y ejecución de las actividades de investigación
E.	Escritura – Preparación de redacción Original	Creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente escribiendo el borrador inicial (incluida la traducción sustantiva).
F.	Escritura – Revisión y Edición	Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado por aquellos del grupo de investigación original, específicamente revisión crítica, comentario o revisión, incluidas las etapas previas o posteriores a la publicación.

Respecto al orden de aparición de los autores, en general, el primer autor es el que más trabajó y quien redactó el primer borrador del manuscrito, y el último autor suele ser el investigador junior del equipo. En cada artículo debe figurar un solo autor de correspondencia.

Cada autor debe incluir su(s) afiliación(es) institucional(es), que debe corresponder a la institución donde se encuentra trabajando o estudiando actualmente y que haya contribuido de alguna manera al desarrollo de la investigación a publicar. Se podrán incluir hasta dos afiliaciones por autor. También se acepta el término “autor independiente”.

El autor corresponsal deberá enviar los siguientes datos: dirección, teléfono y correo electrónico. Cualquier comunicación con respecto a la revisión y edición del manuscrito será enviada a este autor.

Los autores deben indicar la forma en que desean que su(s) nombre(s) aparezca(n) en la publicación y en las bases de datos. Idealmente, utilizar el mismo formato que ingresaron al gestionar su ORCID. A continuación, se muestran algunas formas de presentar los nombres y cómo aparecerán en las bases de datos:



Tabla 1. Ejemplos de codificación de nombres de autores en bases de datos.

Nombre enviado para publicación	Tal y como aparece en las bases de datos
<i>Si el autor lo desea, sus dos apellidos pueden aparecer juntos</i>	
Alejandro Emanuel Hernández Zelaya	Hernández Zelaya AE
<i>Si el autor lo desea, sólo puede aparecer el apellido de su padre</i>	
Alejandro Emanuel Hernández Zelaya	Hernández A

Resumen y palabras clave

Todos los artículos, excepto Editoriales y Cartas al Editor, deberán contar con un resumen en español y en inglés. Además, deberán incluirse palabras clave en español, utilizando Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS/MeSH) (<https://decs.bvsalud.org/es/actual-decs/>), con un mínimo de dos palabras y un máximo de seis palabras.

Referencias

Se recomienda que la mayor parte de las referencias sean de artículos de revistas (“journals”) nacionales o internacionales, con una fecha de publicación no mayor de diez años previos a la consulta por el autor. Cuidar que al menos el 50% de estas correspondan a los últimos 5 años, salvo excepciones que el giro de la investigación juzgue pertinente.

Cuide de citar artículos que no hayan sido publicados en su totalidad (como resúmenes o “abstracts”), ni información de procedencia incierta o credibilidad considerada “Literatura gris”.

Se incluirán únicamente aquellas referencias citadas dentro del texto, como referencia única (1), o si se incluyen más de una referencia (5–8), siguiendo un orden correlativo y entre paréntesis. Se deberá utilizar el formato Vancouver, según el ICMJE (https://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html). En caso de haber más de seis autores, se incluirán los seis primeros seguidos de 'et al'. Además, el título de la referencia podrá incluir un enlace dirigido al sitio web donde se puede acceder a la referencia, siempre que esté disponible la versión electrónica. Toda referencia deberá incluir su número DOI, cuando corresponda. A continuación, presentamos algunos ejemplos de referencias:

1. Artículos publicados con DOI

- a. López-Leal G, Zuniga-Moya JC, Castro-Jaimes S, Graña-Miraglia L, Pérez-Oseguera Á, Reyes-García HS, et al. Unexplored genetic diversity of multidrug- and extremely drug-resistant *Acinetobacter baumannii* isolates from tertiary hospitals in Honduras. *Microb Drug Resist* [Internet]. 2019 [citado 2025 Ene 24];25(5):690–5. Disponible en: <https://doi.org/10.1089/mdr.2018.0311>
- b. Rodriguez-Leon AI, Ordóñez C, Santamaria R. Simulating the helicase enzymatic action on ds-DNA: a first-principles molecular dynamics study. *ACS Omega* [Internet]. 2025 Jan 17 [citado 2025 Ene 24]; Disponible en: <https://doi.org/10.1021/acsomega.4c08555>

2. Artículos de Internet sin DOI

- a. Chiorean GE, Nandakumar G, Fadelu T, Temin S, Alarcon-Rozas AE, Bejarano S, et al. Treatment of patients with late-stage colorectal cancer: ASCO resource-stratified guideline. *J Glob Oncol* [Internet]. 2020 [citado 2025 Ene 24];6:414–38. Disponible en: <https://ascopubs.org/doi/10.1200/JGO.19.00367>

3. Artículos impresos sin DOI

- a. Puerto Sanabria CR, Díaz Moreno Á, Gradis Santos Ó. Bibliometría o altimetría: desde las métricas tradicionales a las actuales. Revisión bibliográfica. *Rev Cienc Forenses Hond*. 2020 Dic 30;6(2):24–30.



4. Libros
 - a. Jameson JL, Fauci AS, Kasper DL, Hauser SL, Longo DL, Loscalzo J, editores. Harrison. Principios de Medicina Interna. 20ª ed. Nueva York: McGraw-Hill Education; 2019.
5. Capítulos de libros
 - a. Riffenburgh RH. Statistics in medicine. 2nd ed. Amsterdam (Netherlands): Elsevier Academic Press; c2006. Chapter 24, Regression and correlation methods; p. 447-86.
6. Tesis
 - a. Ramos Zaldívar HM. Nanoparticle use for the study of exosome transport to the brain through the lymphatic pathway [Tesis Doctoral]. Santiago, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Medicina; 2022.
7. Sitio web
 - a. World Health Organization. Cardiovascular diseases (CVDs) [Internet]. World Health Organization; 2021 [citado 2025 Ene 24]. Disponible en: [https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/cardiovascular-diseases-\(cvds\)](https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/cardiovascular-diseases-(cvds))

Por último, se les recomienda a los autores utilizar un software de gestión bibliográfica.

Tablas

Las tablas deben presentarse después de las referencias, cada una en una página distinta. Las tablas deben estar ordenadas mediante números arábigos y deben incluir toda la información necesaria, tanto de contenido como de título, para que puedan ser interpretadas sin necesidad de volver al texto. Sólo se aceptará una sola línea horizontal que separe el título de la tabla del cuerpo de la misma. En ningún caso se aceptarán líneas verticales. Las tablas deben estar escritas en Word o Excel, no se aceptarán formatos de imagen (.jpg, .png, etc.), ya que las tablas deben presentarse en un formato editable que permita su diagramación. Todas las abreviaturas y símbolos utilizados en la tabla deben incluir su(s) explicación(es) en la parte inferior.

Cifras

Se pueden incluir como figuras, gráficas estadísticas, diagramas de flujo, diagramas, fotografías, mapas o cuadros numéricos ordenados correlativamente, y se pueden colocar después de las tablas. Los gráficos estadísticos y los diagramas de flujo se pueden presentar en Excel o en los paquetes estadísticos de uso corriente. Se pueden presentar otras imágenes en formato TIFF o JPG, con una resolución de >600 dpi o >300 píxeles, y se deben agregar en archivos diferentes, de modo que se pueda realizar la edición adecuada, con el objetivo de obtener un diseño adecuado. Las leyendas de las microfotografías deben indicar la potencia y el método(s) de tinción. Los mapas deben tener una escala.

En caso de que alguna figura muestre el rostro de pacientes, se deberá colocar una zona oscura que cubra los ojos de los mismos para no identificarlos; además, los autores deberán adjuntar autorización escrita de los pacientes o sus representantes legales dando su consentimiento en caso de publicar fotografías que permitan su identificación. En caso de incluir una figura previamente publicada, se deberá indicar la fuente de origen y enviar a Regina Pacis Salus et Vita un permiso escrito del titular de los derechos de autor.

Consideraciones de estilo

Regina Pacis Salus et Vita utiliza el Sistema Internacional de Unidades. Los nombres científicos de las especies deben escribirse en *cursiva*. Se utilizan dos puntos (,) para decimales en español y puntos (.) en inglés. Los títulos de los trabajos no deben tener abreviaturas. En caso de utilizar abreviaturas en el texto, se debe colocar el nombre completo y luego la abreviatura entre corchetes después de su primera mención. No se recomienda el uso de abreviaturas para ítems que aparecen menos de cuatro veces en el trabajo. Para



indicar porcentajes, se recomienda un solo decimal (es decir, 10,1%). Cuando se mencionan poblaciones menores de 50 individuos, no se recomienda el uso de porcentajes, solo se deben utilizar fracciones (es decir, 20/50). Cuando se utilizan medidas de asociación como los odds ratios (OR) y sus intervalos de confianza (IC), se recomienda el uso de dos decimales (es decir, OR; 2, 15; IC 95%: 1,10–3, 41). Para los valores p, se pueden utilizar hasta tres decimales (es decir, $p = 0,009$).

Políticas específicas de cada sección

Regina Pacis Salus et Vita pública distintos tipos de artículos según su política editorial. La siguiente tabla muestra la extensión máxima de palabras y otras características de los artículos publicados:

Tabla 2. Longitud máxima admitida para publicación, según sección(es).

Tipo de manuscrito	Revisión por pares	Autores	Resumen (Palabras)	Contenido (Palabras)	Figuras y tablas	Referencias max
Editorial	Si	NL	NA	1500	1	15
Artículo original	Si	NL	300	6000	6	40
Informes de caso	Si	4	300	2000	4	25
Imágenes médicas	Si	4	NA	200	1	NA
Artículo de revisión	Si	NL	300	5000	6	70
Historia de la medicina	Si	5	300	3000	4	25
Cartas al editor (comentarios)	Si	3	NA	500	1	5
Cartas al editor (científica)	Si	NL	NA	1000	1	10

CONTACTO

Si tiene alguna consulta puede contactarnos al correo electrónico revistas.regina.pacis@unicah.edu para envío de manuscritos a través de la plataforma OJS